



SIT
CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
06 FEB 2020	
1608	Hs.
37450	C.D.

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA

DECLARA:

su adhesión a la conmemoración del Día Internacional de la Mujer y la Niña en Ciencia que se celebra el 11 de febrero.

Erica Hynes
Diputada Provincial

FUNDAMENTOS

Señor presidente:

La Organización de las Naciones Unidas (ONU), celebra el 11 de febrero el Día Internacional de la Mujer y la Niña en Ciencia con el fin de lograr el acceso y la participación plena y equitativa de las mujeres y las niñas en ciencia.

La ciencia y la igualdad de género son vitales para realizar los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), incluidos en la Agenda 2030. En los últimos 15 años, la comunidad internacional ha hecho un gran esfuerzo inspirando y promoviendo la participación de las mujeres y las

2020



niñas en la ciencia, convencidos de que solo la participación igualitaria de las mujeres permitirá una mejor ciencia y un mejor conocimiento.

Sin embargo, la situación de las mujeres en ciencia sigue lejos del ideal de igualdad. Según datos del Instituto de Estadísticas de la UNESCO, las mujeres apenas superan el 30% de total de investigadores en el mundo. En ciertos campos como las STEM (ciencia, tecnología, ingeniería y matemática) diversos estudios han encontrado que las mujeres publican menos, reciben un salario menor por su investigación y progresan en menor medida y a menor velocidad que los hombres en sus carreras. En Argentina, si bien la cantidad de investigadoras está cerca de la paridad (53%), al subir en la pirámide jerárquica la presencia de mujeres disminuye notablemente.

Desde que en 2015 la Asamblea General sumó esta fecha al calendario de días internacionales, los países miembros de dicha organización desarrollan diferentes actividades para visibilizar la situación de las mujeres en ciencia.

En este marco, la provincia de Santa Fe aprobó el 13 de agosto de 2018 el Programa Estratégico de Género en Ciencia, Tecnología e Innovación, que sienta las líneas estratégicas de acción para la igualdad de género en las instituciones de investigación, tecnología y desarrollo.

Esta iniciativa, pionera en el país y la región, contribuyó identificar los principales problemas que enfrentan las mujeres en ciencia, delinear una estrategia para transformar esos factores de riesgo en espacios para la acción positiva y desarrollar instrumentos específicos, como como becas de movilidad para mujeres y una línea orientada de investigación prioritaria para estudios vinculados con el género, entre otras numerosas acciones.

La presencia de las mujeres en los equipos permite aprovechar mejor el talento de toda la sociedad y su desarrollo en pos de la formación de equipos ricos y diversos, que redundan a su vez en mejores negocios, más empleos y mayor bienestar, además de contribuir a ambientes de trabajo más igualitarios y democráticos.



**CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE**

La adhesión a este día internacional es una invitación a que en el futuro se desarrollen acciones en todo el territorio.

Por todo lo expuesto solicito a mis pares la aprobación del presente Proyecto de Declaración

Una firma manuscrita en tinta negra, que parece ser la de Erica Hynes, escrita sobre un fondo blanco.

Erica Hynes
Diputada Provincial